



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.

N° 233/2020.

**VISTO:** la rescisión de contrato a la segunda prórroga del Llamado N° 4/2017 "Suministro de medicamentos" en relación a los ítems N°s 986 y 987 con vigencia a partir del 1° de noviembre.

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N° 34/019, de fecha 12 de abril de 2019, modificativas y concordantes, se adjudicaron los referidos ítems;

II) que la Cláusula 2, "Objeto y Plazo del Llamado" del Pliego de Condiciones Particulares, dispone que el contrato podrá prorrogarse automáticamente en cuanto a plazo, cantidades y precios pactados en la adjudicación original, respecto de uno, varios o la totalidad de los ítems, por períodos de hasta seis meses, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes, con una antelación no menor a 30 (treinta) días corridos de la fecha de vencimiento del plazo original o de la prórroga que estuviera en vigencia;

III) que Laboratorios Dispert S.A., empresa adjudicataria de los ítems N°s 986 y 987, desistió en tiempo y forma, conforme la citada cláusula;

**CONSIDERANDO:** I) que analizada la situación, no es posible proceder a la readjudicación de los ítems Nos. 986 y 987 por no existir ofertas que integren el ranking de ofertas;

**ATENTO:** a lo informado por el Grupo de Compras y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007;

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

### RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto, a partir del 1° de noviembre de 2020, la adjudicación de los ítems Nos. 986 y 987 a la prórroga, según se indica en el anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

2º) Notificar a Laboratorios Dispert S.A.

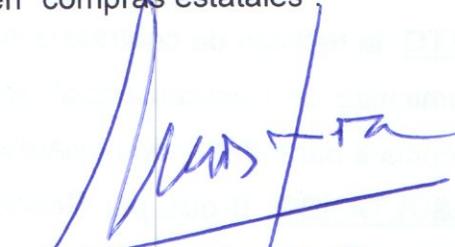
FB

2017/05/001/1934 A  
133

3º) Comunicar a los Organismos intervinientes y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "compras estatales".

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución N° 233/020  
Llamado N° 4/2017 "Suministro de Medicamentos" para Grupo III  
Anexo I- "Ítems desadjudicados y sin efecto"

Item	Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaración de la Presentación	Máximas Cantidades Reservas	Adjudicación total (% parcial (P) y compartido (C))	Motivo	Razón Social	Nombre Comercial	Número de Registro MSP (Nro. Código del certificado)	Fecha de vencimiento de registro	Origen (país de procedencia)	Precio de la Unidad de Compra (sin impuestos)	Envase primario con su capacidad	Envase secundario con su capacidad	Unidades de Compra contenidas en el Envase secundario	Precio del Envase secundario (sin impuestos)	%CPPU	%IVA	Precio de la Unidad de Compra con impuestos	Precio del Envase secundario con impuestos	Monto total Resulto en pesos uruguayos a valores históricos con impuestos	Aclaraciones del Proveedor
986	FARMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 2mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO 2 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	-180.050	T	Precio.	Laboratorios Dipert S.A.	Eucláimide 2 mg	38977	Renovación en trámite	Nacional	0,63	Blistar x 15 blísteres	Caja x 2 blísteres	30,00	18,90	2%	10%	0,71	21,21	-105.054		
987	FARMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 4mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO 4 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	-761.600	T	Precio.	Laboratorios Dipert S.A.	Eucláimide 4 mg	38978	Renovación en trámite	Nacional	0,85	Blistar x 15 blísteres	Caja x 2 blísteres	30,00	19,90	2%	10%	0,73	21,88	-555.455		

Monto total resultado en pesos uruguayos a valores históricos con impuestos  
**-661.499,22**



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Resolución Nº 233/020

Llamado Nº 4/2017 "Suministro de Medicamentos" para Grupo III  
Anexo II- "Demanda por Organismo"

Nº ítem	Familia	Principio Activo	Descripción	Forma Farmacéutica	Concentración	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaración de la Presentación	Inciso / Unidad Ejecutora	Cantidad Demandada (según cada unidad de compra) para el periodo de un año	Precio de la Unidad de Compra (sin impuestos)	Precio de la Unidad de Compra (con impuestos)	Monto total Resuelto en pesos uruguayos a valores históricos (sin impuestos)	Monto total Resuelto en pesos uruguayos a valores históricos (con impuestos)
986	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 2 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	2 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	A.S.S.E.	- 150.000	0,63	0,71	- 94.500,00	- 106.029,00
986	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 2 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	2 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	B.S.E.	- 50	0,63	0,71	- 31,50	- 35,34
987	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 4 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	4 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	A.S.S.E.	- 600.000	0,65	0,73	- 390.000,00	- 437.580,00
987	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 4 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	4 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	B.P.S.	- 100	0,65	0,73	- 65,00	- 72,93
987	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 4 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	4 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	B.S.E.	- 2.000	0,65	0,73	- 1.300,00	- 1.458,60
987	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 4 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	4 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	M.D.N. - D.N.S.F.F.AA.	- 112.000	0,65	0,73	- 72.800,00	- 81.681,60
987	FÁRMACOS SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	GLIMEPIRIDA	GLIMEPIRIDA 4 mg COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	4 mg	ORAL	COMPRIMIDO	-	M.I. - D.N.AA.SS.	- 47.500	0,65	0,73	- 30.875,00	- 34.641,75

Monto resuelto en pesos uruguayos a valores históricos (con impuestos) - 661.499,22

Inciso / Unidad Ejecutora	Monto resuelto en pesos uruguayos a valores históricos (sin impuestos)	Monto resuelto en pesos uruguayos a valores históricos (con impuestos)
A.S.S.E.	-484.500,00	-543.609,00
B.P.S.	-65,00	-72,93
B.S.E.	-1.331,50	-1.493,94
M.D.N. - D.N.S.F.F.AA.	-72.800,00	-81.681,60
M.I. - D.N.AA.SS.	-30.875,00	-34.641,75
<b>Total general</b>	<b>-589.571,50</b>	<b>-661.499,22</b>